



Junta de Andalucía

Consejería de Educación y Deporte

Orden de 23 de febrero de 2022, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

ESPECIALIDAD: AUDICIÓN Y LENGUAJE

PRIMERA PRUEBA PARTE A: PARTE PRÁCTICA



Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de febrero de 2022, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

SUPUESTO PRÁCTICO 1

Alumno escolarizado en Aula Específica de Educación Especial en Centro Ordinario. Presenta Necesidades Educativas Especiales. **Discapacidad Intelectual. Discapacidad intelectual moderada.**

Determinación de las Necesidades Educativas Especiales:

Datos Clínicos. Alumno con cardiopatía asociada. Operado de corazón. Tiene reconocida discapacidad por el centro de Valoración.

Desarrollo cognitivo. Su desarrollo cognitivo se sitúa en un nivel significativamente inferior respecto a su edad necesitando una atención específica permanente. No adquiere los aprendizajes al ritmo esperado, muestra dificultades para recordar actividades rutinarias. Su nivel de competencia curricular se sitúa en un nivel muy significativamente inferior.

Desarrollo comunicativo y lingüístico. Se aprecia intención comunicativa aunque carece de estrategias para iniciar una interacción eficaz. **Lenguaje expresivo.** Realiza algunas aproximaciones orales pero no presenta un repertorio expresivo de palabras referenciales. **Lenguaje comprensivo.** Comprende órdenes sencillas e identifica objetos, acciones, así como personas del entorno próximo.

Desarrollo psicomotor. En su desarrollo psicomotor presenta torpeza generalizada en sus movimientos (andar, correr, saltar...). Así como en actividades que implican precisión (pinza, trazos, dibujar...).

Desarrollo social y emocional. Presenta dificultades emocionales que interfieren en el proceso de enseñanza aprendizaje y en la relación con sus iguales.

Plantee una intervención razonada y fundamentada dentro del marco teórico y en relación con el currículo vigente de la especialidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como una propuesta didáctica y organizativa que permita al tribunal comprobar su formación científica y el dominio de las estrategias docentes como Maestro/a de Audición y Lenguaje.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de febrero de 2022, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

SUPUESTO PRÁCTICO 2

Alumna escolarizada en un Centro Público de Educación Infantil y Primaria.

En su Dictamen de Escolarización se propone la escolarización en la modalidad Grupo Ordinario con apoyos en periodos variables.

La alumna presenta Necesidades Educativas Especiales compatibles con Trastornos Graves del Desarrollo. **Trastorno Grave del Desarrollo del Lenguaje.**

- Muestra desfase en el desarrollo comunicativo y lingüístico.
Lenguaje Expresivo: utiliza frases simples pero la reducción sintáctica y desorganización de los enunciados le limitan la capacidad de representación del lenguaje.
Su discurso es ininteligible.
Lenguaje comprensivo: responde a cuestiones simples. De la evaluación de las dimensiones del lenguaje se destaca alteraciones en la forma, uso y contenido del mismo.
- En el desarrollo cognitivo tiene buena capacidad de imitación y atención.
- En el desarrollo socioafectivo comparte interés con sus iguales, expresa emociones en situaciones sociales e identifica emociones en los demás aunque en ocasiones manifiesta rabietas en el ámbito familiar.
- Desarrollo sensorial. Su percepción visual y auditiva es funcional.
- El desarrollo psicomotor es acorde a su edad.

Plantee una intervención razonada y fundamentada dentro del marco teórico y en relación con el currículo vigente de la especialidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como una propuesta didáctica y organizativa que permita al tribunal comprobar su formación científica y el dominio de las estrategias docentes como Maestro/a de Audición y Lenguaje.





Junta de Andalucía

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos

Procedimiento selectivo convocado por Orden de 23 de febrero de 2022, por la que se efectúa convocatoria de procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros.

SUPUESTO PRÁCTICO 3

En un Centro Público de Educación Infantil y Primaria. Entre los/as alumnos/as de Necesidades Educativas Especiales hay escolarizado un alumno donde se destacan los siguientes datos de su Evaluación Psicopedagógica en el Desarrollo Comunicativo y Lingüístico.

El alumno ha presentado retraso en la adquisición y/o desarrollo del lenguaje. Actualmente tiene dificultades para comprender palabras y frases, entender órdenes, definir palabras, así como para reconocer e identificar categorías semánticas, haciéndose visible en el aprendizaje de la lectoescritura.

Su nivel de competencia curricular se sitúa en un nivel inferior respecto a su grupo de referencia.

Muestra dificultad para entender lo que se le dice de forma explícita o con significados no literales. Manifiesta problemas sociales y emocionales. Con dificultades para seguir instrucciones, juegos con normas e interactuar con sus iguales. Con tendencia al juego solitario.

En su Dictamen de Escolarización **se determina que el alumno presenta Necesidades Educativas Especiales de Trastornos de la Comunicación. Trastorno Específico del lenguaje Mixto.** Se propone la escolarización en la modalidad **Grupo Ordinario con apoyos en periodos variables.**

Plantee una intervención razonada y fundamentada dentro del marco teórico y en relación con el currículo vigente de la especialidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como una propuesta didáctica y organizativa que permita al tribunal comprobar su formación científica y el dominio de las estrategias docentes como Maestro/a de Audición y Lenguaje.

